



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

C. ANTONIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

LICENCIA NUMERO:

0090

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2016

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Av. Benemérito de las Américas s/n, Col. Benito Juárez, Municipio Del Mineral Del Chico**, Con Giro De “ **Cocina Económica**”, Denominación “**La Placita**”, Horario de 7:00 a 21:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 03 días del mes de Mayo del 2016.

Atentamente

«SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN»

**L.S.C MÓNICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

C. ALEJANDRA MORENO GARCÍA

LICENCIA NUMERO:

0091

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2016

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Av. Maximiliano Contreras No. 10, La Estanzuela, Municipio Del Mineral Del Chico**, Con Giro De **“Abarrotes”**, Denominación **“Abi”**, Horario de 7:00 a 21: 00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 09 días del mes de Mayo del 2016.

Atentamente

«SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN»

L.S. FRANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

C. ALFREDO LÓPEZ GONZÁLEZ

LICENCIA NUMERO:

0092

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA

VIGENCIA AÑO 2016

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Dom. Conocido, El Puente, Municipio Del Mineral Del Chico**, Con Giro De "**Abarrotes**", Denominación "**Eben - Ezer**", Horario de 7:00 a 22: 00 hrs. Lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 20 días del mes de Mayo del 2016.

Atentamente

«SUFRAGIO EFECTIVO CON REELECCIÓN»

**L.S.C NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

C. ANA MARIA ORTEGA AMARO

LICENCIA NUMERO:

0093

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA

VIGENCIA AÑO 2016

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Av. Maximiliano Contreras s/n, La Estanzuela, Municipio Del Mineral Del Chico**, Con Giro De “**Hotel**”, Denominación “**Real de San Antonio**”, Horario de 24 hrs. Lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 25 días del mes de Mayo del 2016.

Atentamente

«SUFRAGIO EFECTIVO O REFLECCIÓN»

**L.S.C NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS**



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

C. MARÍA DEL SOCORRO RENDÓN HERNANDEZ

LICENCIA NUMERO:

0094

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA

VIGENCIA AÑO 2016

GIRO

Para El Establecimiento Mercantil Ubicado En: **Benito Juárez s/n, Bo. Callejas, La Estanzuela, Municipio Del Mineral Del Chico**, Con Giro De “ **Abarrotes, Miscelánea, Recaudería, con venta de Vinos y Licores**”, Denominación “**Miscelánea Gael**”, Horario de 7:00 a 22:00 hrs. lunes a domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 25 días del mes de Mayo del 2016.

Atentamente

«**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**»

L.S.C NANCY HERNANDEZ RENDÓN
DIRECTORA DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.